

CCOO reclama a la Comunidad de Madrid y a la CRUMA que el personal de las universidades se considere como prioritario dentro de la campaña de vacunación contra la COVID-19

La presencialidad con seguridad pasa necesariamente por la vacunación de las plantillas universitarias

CCOO se ha dirigido a las Consejerías de Sanidad y de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid, así como a la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid (CRUMA) reclamando la **puesta en marcha de las actuaciones oportunas, en el ámbito de sus competencias, para que el conjunto del personal que presta sus servicios en las universidades tenga acceso a la vacunación frente a la COVID-19 de forma preferente y a la mayor brevedad.**

Como es sabido, en el ámbito de la Comunidad de Madrid se ha iniciado la campaña de vacunación frente a la COVID-19 conforme a un plan de prelación atendiendo a la vulnerabilidad, grado de exposición y carácter esencial de la función que desempeña cada colectivo social.

En este marco, desde CCOO consideramos que el Personal Docente e Investigador (PDI) y de Administración y Servicios (PAS) de las universidades deben ser considerados como grupos prioritarios en la campaña de vacunación frente a la COVID-19, dada la naturaleza del servicio que prestan al conjunto de la sociedad madrileña.

Desde la finalización del primer estado de alarma, y especialmente a raíz del comienzo del curso 2020/2021, CCOO ha defendido la presencialidad como un elemento irrenunciable de la realidad universitaria y una de sus señas de identidad. No debemos olvidar que la educación es un derecho fundamental, y resulta evidente que este derecho no se garantiza en las mismas condiciones bajo modalidades semipresenciales o a distancia que presencialmente. La actividad presencial y la experiencia universitaria del alumnado son elementos esenciales de la socialización del aprendizaje y este derecho sólo se puede restringir en situaciones excepcionales.

Durante el presente curso académico el desarrollo de la actividad universitaria ha combinado la presencialidad con la metodología híbrida. Pero incluso en este segundo caso, la presencia del PDI en las aulas, prácticas académicas y laboratorios, así como el PAS en los distintos servicios universitarios (administración, laboratorios, bibliotecas, servicios informáticos, servicios de información y control, mantenimiento, etc.) supone la exposición a los mismos riesgos que cualquier persona trabajadora en espacios cerrados y, en muchos casos, con una concentración relevante de personas. Ante esta situación de la actividad universitaria, el objetivo no puede ser otro que el de garantizar una presencialidad con las máximas garantías de seguridad sanitaria para el conjunto de la comunidad universitaria. Pedimos seguridad no sólo para las plantillas universitarias, sino también para el conjunto del alumnado.

En este contexto, **desde CCOO defendemos que la administración de la vacuna al personal universitario es una herramienta fundamental para reforzar la actividad docente, aumentar la seguridad en los campus, normalizar la vida universitaria y proteger el derecho a la educación y, por lo tanto, este personal debe ser considerado como colectivo preferente a la hora de recibir dicha vacuna.**



Madrid, a 4 de marzo de 2021